

Formulario comentado para un **proyecto de movilidad individual (1 sola institución)** de la acción de **Formación Profesional con Carta de Movilidad de FP (KA 116) = Guion para redactar correctamente su propuesta**

Únicamente válido para las instituciones a las que se ha concedido un **Certificado de Movilidad de Formación profesional (Carta VET)** en las convocatorias 2015, 2016 y 2017 de la acción KA109.

Ejemplo: 2016-1-ES01-KA109-025750.

Importante: este Certificado de Movilidad de Formación profesional (Carta VET) **NO** tiene relación con la carta ECHE para niveles de Grado Superior. Se trata de un reconocimiento a la calidad de instituciones con larga trayectoria en proyectos de FP. Solamente hay 66 instituciones en España que disponen de esta carta.

Si no dispone de la Carta VET, debe presentar su solicitud mediante el formulario KA102, en caso contrario, su propuesta no será elegible.

IMPORTANTE: Les recordamos que los proyectos para Ciclos Formativos de Grado Superior se tienen que solicitar utilizando el formulario de la acción de Educación Superior (KA 103).

Les recomendamos guarden con frecuencia el documento para no perder los datos registrados.

Al completar el formulario, no se olvide de contemplar dentro de cada párrafo los distintos tipos de participantes a los que se dirige su propuesta (si procede): **NOVEDADES a continuación**

Movilidades cortas de estudiantes (en empresas o centros de FP incluyendo periodos de prácticas en empresa)

Movilidades largas de estudiantes ErasmusPro (en empresas o centros de FP incluyendo periodos de prácticas en empresa)


Visitas Preparatorias Previas (para preparar movilidades ErasmusPro)

Movilidades de Personal para formación (prácticas o periodos de observación en empresa o centro de FP)

Movilidades de Personal para docencia (en un centro de FP homólogo o invitación de un experto de empresa a su institución)

Para consultar los criterios de calidad que se utilizarán al evaluar esta solicitud consulte la Guía del Programa.

B. Contexto

Programa	Erasmus+
Acción clave	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)
Acción	Movilidad de Estudiantes y Personal
Tipo de acción	Movilidad de Estudiantes y Personal de FP con Carta de
Convocatoria	2018
Ronda	Ronda 1
Fecha límite para el envío (dd-mm-aaaa hh:nn:ss - hora de Bruselas, Bélgica)	01-02-2018 12:00:00
Idioma para cumplimentar el formulario	Español <input type="text" value="Indicar Español en el desplegable."/> 

Solamente tendrán que cumplimentar los campos de color rosa. Los campos grises se cumplimentarán automáticamente.

B.1. Identificación del proyecto

Título del proyecto	→ Eija un título que permita personalizar e identificar claramente su proyecto
Título del proyecto en inglés	→ El título en inglés facilitará la identificación de su proyecto en la Plataforma de Resultados de los proyectos Erasmus+

Hash code del formulario: 0000000000000000

Validar

El formulario no se ha enviado todavía



Erasmus +

Formulario de solicitud

Convocatoria: 2018

KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

KA116 - Movilidad de Estudiantes y Personal de FP con Carta de Movilidad de FP

Acrónimo del proyecto

Indicar como fecha de inicio **cualquier fecha comprendida entre el 01/06/2018 y el 31/12/2018.**

Fecha de inicio del proyecto (dd-mm-aaaa)

Elegir cualquier duración en meses completos comprendida entre **12 meses y 24 meses** (p.e. 17 meses).

Duración total del proyecto (meses)

Fecha de finalización del proyecto (dd-mm-aaaa)

El formulario **calcula automáticamente la fecha de finalización del proyecto**, en función de la fecha de inicio y de la duración. Finalización entre el **31/05/2019 y el 31/12/2020**

Nombre legal completo de la organización (en caracteres latinos)

Hash code del formulario



B.2. Agencia Nacional de la organización solicitante

Identificación

Seleccionar **ES01 (ESPAÑA)** en el menú desplegable.

Más información sobre las Agencias Nacionales Erasmus+ de <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

Para mayor información sobre la preparación, la puesta en marcha y el seguimiento del proyecto de movilidad, deberá consultar el **Anexo I de la Guía del Programa Erasmus+ 2018**:

NORMAS E INFORMACIÓN ESPECÍFICAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, disponible en:

https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/erasmus-plus-programme-guide2_en.pdf

Qué documentación se debe subir a la plataforma URF (Unique Registration Facility)

- Si el solicitante **NO dispone de un código PIC validado por la Agencia Nacional**, debe subir a URF los documentos siguientes a URF para su validación:
 - Documentos que acreditan la identidad legal.
 - Documentos de identificación financiera.
 - Capacidad financiera en caso de las entidades privadas que solicitan más de 60.000€ entre todas las acciones de la Convocatoria 2018.
- Si el solicitante **tiene un código PIC ya validado por la Agencia Nacional, y no se ha producido ningún cambio en los datos registrados para su institución**:
 - Para instituciones públicas o instituciones privadas que soliciten menos de 60.000€ entre todas las acciones de la convocatoria 2018: **NO** debe subir ningún documento en URF.
 - Para instituciones privadas que soliciten más de 60.000€ entre todas las acciones de la convocatoria 2018: debe subir los documentos de capacidad financiera.
- Si el solicitante **tiene un código PIC ya validado por la Agencia Nacional, y se ha producido algún cambio en los datos registrados para su institución (p.e. domicilio social, cuenta bancaria)**:
 - Debe subir el documento correspondiente a URF.
 - Y además, en el caso de instituciones privadas que soliciten más de 60.000€ entre todas las acciones de la convocatoria 2018, debe subir los documentos de capacidad financiera.

Las instrucciones para subir documentación a la plataforma URF se encuentran en la página Web del SEPIE:

http://sepie.es/doc/convocatoria/2018/IT_solicitar_proyecto_Erasmus+_v1_21_12_2017.pdf

¿Qué es un organismo público para el programa Erasmus+?

Centros educativos y de formación que hayan recibido más del 50 % de sus presupuestos anuales de recursos públicos durante los últimos dos años se considerará que tiene la suficiente capacidad financiera profesional y administrativa para gestionar actividades en el marco de este programa.

Los centros concertados que hayan recibido más del 50% de sus presupuestos anuales de recursos públicos durante los últimos dos años, deberán subir a URF el concierto para demostrar que se pueden considerar organismos públicos de cara al programa Erasmus+ y no tengan que presentar cuentas financieras.

C. Organizaciones participantes

C.1. Organización solicitante

PIC	948715776	Comprobar PIC
Nombre legal completo (idioma nacional)	CENTRO DE FP MANUEL	
Nombre legal completo (en caracteres latinos)	CENTRO DE FP MANUEL	
Acrónimo		
Identificación nacional (CIF o equivalente)	280123456	
Departamento (si procede)		
Dirección	CALLE MAYOR	
País	España	
Apartado de correos		
Código postal	28001	
CEDEX (sólo para Francia)		
Localidad	MADRID	
Página web	www.cifpmanuel	
Correo electrónico		
Teléfono 1	+34911234567	
Fax		

Indique su código **PIC** (código de 9 dígitos generado al registrarse en el URF) y pulsar sobre **Comprobar PIC**. Los campos en gris se cumplimentarán automáticamente.

RECUERDE:

Si su institución tiene ya un número PIC validado por la Agencia Nacional, éste es el que tienen que indicar aquí.

Rogamos NO generen un código PIC nuevo si ya disponen de uno validado.

Las instrucciones para crear un código PIC y subir documentación a la plataforma URF se encuentran en el documento

http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2018/IT_solicitar_proyecto_Erasmus+_v1_21_12_2017.pdf

C.1.1. Perfil

Tipo de organización	Escuela / Instituto / Centro de Educación - Formación Profesional (nivel secundario)
¿Es su organización un organismo público?	Sí
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	Sí
Número total de empleados	
Número total de estudiantes	

Elija el tipo de institución en el desplegable

C.1.2. Consorcio

¿Presenta esta solicitud como coordinador de un consorcio?

No

Hash code del formulario: El formulario no se ha guardado.

Elija **NO** en el desplegable si presenta una **solicitud individual (solamente para su institución)**.

Recordamos que los proyectos de consorcio son para un grupo de instituciones que incluye de 3 centros de FP de envío como mínimo.

En este formulario no necesita describir su organización ya que lo ha hecho en la solicitud de Carta de Movilidad de FP KA109 (Carta VET) que le ha sido concedida en 2015, 2016 o 2017.

Debe indicar la referencia completa de la Carta de Movilidad de Formación profesional (Carta VET) que tiene concedida bien en la Convocatoria KA109 de 2015, o en la Convocatoria KA109 de 2016 o en Convocatoria KA109 de 2017. **La referencia debe ser de tipo: 2016-1-ES01-KA109-025750**

C.1.3. Acreditación

¿Ha recibido la acreditación correspondiente antes de enviar esta solicitud?

Tipo de acreditación	Referencia de la acreditación
Carta de Movilidad de Formación Profesional (ERAPLUS-VET-MOB-	2016-1-ES01-KA109-025750

C.1.4. Representante legal

Tratamiento

Género

Nombre

Apellidos

Departamento

Cargo

Correo electrónico

Teléfono 1

Si la dirección es distinta a la de la organización, marque esta casilla.

C.1.5. Persona de contacto

Tratamiento

Género

Nombre

Apellidos

Departamento

Cargo

Correo electrónico

Teléfono 1

¿Es persona de contacto para el apoyo lingüístico en línea (OLS)?

Si la dirección es distinta a la de la organización, marque esta casilla.

Es obligatorio indicar 1 persona de contacto OLS (Plataforma de pruebas y cursos de idioma en línea), aunque no tenga derecho a solicitar licencias en la plataforma OLS. Recuerde que el apoyo lingüístico solo es elegible para movilidades de Estudiantes con una duración igual o superior a 19 días. Aun así, incluso para los proyectos en los cuales solo se solicita financiación para movilidades de Personal, que no tienen derecho a apoyo lingüístico, el formulario obliga a indicar 1 persona de contacto OLS, que será la persona de contacto del proyecto.



Este botón hace referencia a los socios de acogida en de país de destino

Añadir socio

Para proyectos KA116, **no es obligatorio** registrar los socios en el país de acogida, solamente opcional.

Si lo desea, puede registrar sus socios en el país de acogida, pero la calidad del proyecto no dependerá de su incorporación en la propuesta.

Movilidad de duración corta para estudiantes (y recién titulados) – VET- CHARTER-SHORT

Entre 10 días y 89 días (+ 2 días de viaje)

Novedad desde 2017:

Los **Acompañantes** se registran en el flujo de participantes acompañados correspondiente.

Se puede modificar la duración de la movilidad de los acompañantes en la sección J.2. Apoyo Individual, siempre que el acompañante vaya menos tiempo que los participantes.

Si algún estudiante tiene **necesidades especiales**, indíquelo en este apartado.

Si algún estudiante es de **formación dual**, indíquelo en el apartado de Aprendizices.

Si algún participante tiene **menos oportunidades**, indíquelo en este apartado. **Recuerde la definición de la Guía Erasmus+ sobre situaciones de desventaja.**



Erasmus +

D. Actividades principales

D.1. Detalles de las actividades

Introduzca las diferentes actividades de movilidad que tiene intención de realizar en su proyecto.

Nº de actividad											A1			
Tipo de actividad											VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners			
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Tipo de socio de acogida	Banda de distancia	Duración (meses completos)	Duración (días adicionales)	Duración total, excluyendo el viaje (en días)	Días de viaje	Duración total, incluyendo el viaje (en días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (de total de participantes)	Nº de aprendices (del número total de participantes)	Participantes con menos oportunidades (del número total de participantes)	Personas acompañantes (del número total de participantes)
1	España	Alemania	Company	500 - 1999 km	1	10	40	2	42	10	0	5	0	0
2	España	Grecia	School	2000 - 2999 km	0	15	15	2	17	5	2	1	0	2
					Total		55	4	59	15	2	6	0	2

Corta duración: la duración se indica en días


Banda de distancia para el cálculo de apoyo para viaje: debe utilizar la calculadora facilitada por la CE disponible en http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm, para calcular la distancia entre la **ciudad de envío** y la **ciudad de acogida**, y elegir la **banda de distancia correspondiente** en el desplegable. El cálculo de la distancia se basa en la distancia en línea recta entre las dos ciudades y el importe resultante fijo cubre los gastos de la ida y la vuelta entre estos dos puntos.

Pueden añadir hasta 2 días de viaje (1 para la ida y 1 para la vuelta), siempre y cuando el viaje se realice antes del día del inicio de la actividad formativa y después del día de su finalización. Computan para el cálculo de las dietas de Apoyo Individual.

Movilidad de duración larga ErasmusPro para estudiantes (y recién titulados) – VET-CHARTER-PLONG

Entre 90 días y 366 días (+ 2 días de viaje) = entre 3 y 12 meses (+ 2 días viaje)

El formulario obliga a registrar las movilidades ErasmusPro **antes** que las Visitas Preparatorias Previas.
Si intenta registrar primero las VPP, recibirá un mensaje de error.



Erasmus +

Formulario de Convocatoria KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje KA116 - Movilidad de Estudiantes y Personal de FP con Carta de Movilidad

Versión del formulario: 5.04

Nº de actividad													A2			
Tipo de actividad													VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners		ErasmusPro – Estudiantes	
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Tipo de socio de acogida	Banda de distancia	Duración (meses completos)	Duración (días adicionales)	Duración total, excluyendo el viaje (en días)	Días de viaje	Duración total, incluyendo el viaje (en días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Nº de aprendices (del número total de participantes)	Participantes con menos oportunidades (del número total de participantes)	Personas acompañantes (del número total de participantes)		
1	España	Dinamarca	Company	2000 - 2999 km	4	10	130	2	132	5	0	1	0	1		
2	España	Italia	Company	500 - 1999 km	7	0	210	2	212	3	0	0	1	0		
Total							340	4	344	8	0	1	1	1		

Larga duración ErasmusPro: la duración se indica en meses y días adicionales

Ver página anterior para indicar si dentro del total de participantes solicitados, hay:

- participantes con NNEE
- Aprendices de FP Dual
- participantes con menos oportunidades
- Acompañantes.

Nº de actividad													A3			
Tipo de actividad													VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO		Visitas Preparatorias Previas (coordinadores movilidades)	
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración (meses completos)	Duración (días adicionales)	Duración total, excluyendo el viaje (en días)	Días de viaje	Duración total, incluyendo el viaje (en días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas acompañantes (del número total de participantes)					
1	España	Dinamarca	2000 - 2999 km	0	3	3	2	5	1	0	0					
2	España	Italia	500 - 1999 km	0	2	2	2	4	2	0	0					
Total							5	4	9	3	0	0				

Mismos países de destino en ErasmusPro y Visitas Preparatorias Previas

Visitas Preparatorias Previas (VPP) – VET-CHARTER-PADV

Entre 1 día y 3 días laborables (+ 2 días de viaje)

Hash code del formulario: 0000000000000000

Movilidad de personal para formación
Entre 2 días laborables y 60 días (+ 2 días de viaje)

Recuerde: las actividades de **Personal para formación** en Erasmus+ KA102 son periodos de prácticas u observación (“Job-shadowing”) en un centro de FP o una empresa.
No son elegibles: actividades de visitas preparatorias, cursos estructurados, asistencia a seminarios y conferencias en el país de acogida.
No confundan movilidades de personal para formación con acompañantes (que **NO** van a formarse) y se solicitan dentro del flujo al que acompañan, ver pág. 22.

Nº de actividad		Movilidad de personal para formación										
Tipo de actividad		Movilidad de personal para formación										
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración (meses completos)	Duración (días adicionales)	Duración total, excluyendo el viaje (en días)	Días de viaje	Duración total, incluyendo el viaje (en días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas acompañantes (del número total de participantes)	
1	España	Croacia	500 - 1999 km	0	20	20	2	22	3	0	0	
2	España	Finlandia	3000 - 3999 km	0	10	10	2	12	2	0	0	
						Total	30	4	34	5	0	0

Nº de actividad		Movilidad de personal para docencia										
Tipo de actividad		Movilidad de personal para docencia										
Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Duración (meses completos)	Duración (días adicionales)	Duración total, excluyendo el viaje (en días)	Días de viaje	Duración total, incluyendo el viaje (en días)	Nº total de participantes	Participantes con necesidades especiales (del total de participantes)	Personas acompañantes (del número total de participantes)	
1	España	Estonia	3000 - 3999 km	0	5	5	2	7	1	0	0	
2	Portugal	España	100 - 499 km	0	3	3	2	5	1	0	0	
						Total	8	4	12	2	0	0

En este ejemplo, un experto/formador de una empresa ubicada en otro país del programa extranjero (NO de un centro de FP) imparte docencia en la institución solicitante

Movilidad de personal para docencia
Entre 2 días laborables y 60 días (+ 2 días de viaje)

**PRESUPUESTO
APOYO PARA VIAJE**



Erasmus +

El viaje de ida y vuelta se financia con un importe fijo calculado por la banda de distancia entre la ciudad de origen y ciudad de destino en línea recta (Calculadora de la CE)

Versión del formulario: 5.04

E. Presupuesto

Para información más detallada sobre las reglas generales de financiación, consulte la Guía del Programa. Indique las cantidades en euros.

E.1. Viaje

Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de flujo	País de origen	País de destino	Banda de distancia	Cantidad para viaje por participante	Nº total de participantes (incluyendo personas acompañantes)	Cantidad total solicitada para viaje
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	1	España	Alemania	500 - 1999 km	275.00	10	2750.00
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	2	España	Grecia	2000 - 2999 km	360.00	5	1800.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO-long term mobility of VET learners	1	España	Dinamarca	2000 - 2999 km	360.00	5	1800.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO-long term mobility of VET learners	2	España	Italia	500 - 1999 km	275.00	3	825.00
A3	VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO	1	España	Dinamarca	2000 - 2999 km	360.00	1	360.00
A3	VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO	2	España	Italia	500 - 1999 km	275.00	2	550.00
A4	Movilidad de personal para formación	1	España	Croacia	500 - 1999 km	275.00	3	825.00
A4	Movilidad de personal para formación	2	España	Finlandia	3000 - 3999 km	530.00	2	1060.00
A5	Movilidad de personal para docencia	1	España	Estonia	3000 - 3999 km	530.00	1	530.00
A5	Movilidad de personal para docencia	2	Portugal	España	100 - 499 km	180.00	1	180.00
Total								10680.00

Viajes cuyo coste excede el importe de la banda de distancia → Cambio en la Convocatoria 2018 en relación con la Convocatoria 2017:

Ya no se pueden solicitar complementos de viaje. Si prevé que el importe correspondiente a la banda de distancia no va a cubrir el 70% de los gastos reales del viaje de ida y vuelta de los participantes, puede solicitar el 80% del coste real previsto en el apartado de **Costes Excepcionales**. En este caso, no podrá solicitar financiación en el apartado de viaje y deberá elegir la banda de distancia **0 - 9 km (0 €)** en la descripción de las actividades. Ver pág. 22.

**PRESUPUESTO -
APOYO INDIVIDUAL**

Acompañantes: Ajustar duración de su movilidad

El formulario mostrará inicialmente el cálculo del apoyo individual de los acompañantes correspondiendo a la misma duración que para los participantes a los que acompaña (ya que se ha registrado en el mismo flujo)
Si desea que la duración de la movilidad de los acompañantes sea inferior a la de los participantes, puede modificarla editando la casilla correspondiente.

E.2. Apoyo individual

Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de flujo	País de destino	Participantes (excluyendo personas acompañantes)			Personas acompañantes			Cantidad total solicitada
				Duración por participante (días)	Nº de participantes (excluyendo personas acompañantes)	Cantidad por participante	Duración por persona acompañante (días)	Nº de personas acompañantes	Cantidad por acompañante	
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	1	Alemania	42	10	2296.00		0	0.00	2296.00
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	2	Grecia	17	3	1096.00		2	1802.00	6892.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners	1	Dinamarca	132	4	7582.00	132	1	12148.00	42476.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners	2	Italia	212	3	10456.00	0	0	0.00	31368.00
A3	VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO	1	Dinamarca	5	1	630.00	0	0	0.00	630.00
A3	VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO	2	Italia	4	2	448.00	0	0	0.00	896.00
A4	Movilidad de personal para formación	1	Croacia	22	3	1924.00	0	0	0.00	5772.00
A4	Movilidad de personal para formación	2	Finlandia	12	2	1512.00	0	0	0.00	3024.00
A5	Movilidad de personal para docencia	1	Estonia	7	1	686.00	0	0	0.00	686.00
A5	Movilidad de personal para docencia	2	España	5	1	560.00	0	0	0.00	560.00
Total										115264.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners	1	Dinamarca	132	4	7582.00	5	1	630.00	30958.00

El **apoyo individual (dietas)** se calcula en base a la duración de la duración de la movilidad + días de viaje (max.2), y cubrirá los gastos de alojamiento, manutención y seguro del participante

Editar la duración de la movilidad del acompañante y reducirla si procede. El formulario recalcula el importe de Apoyo Individual.

**PRESUPUESTO
APOYO ORGANIZATIVO**

E.3. Apoyo organizativo

Nº total de participantes (excluyendo los acompañantes)	Cantidad total solicitada
27	9450.00

Esta partida está destinada a la institución de envío, para ayudar a la institución de envío a cubrir los costes directamente relacionados con la ejecución del proyecto, como por ejemplo:

- Información y asistencia a los estudiantes y al personal.
- Selección de los estudiantes y el personal.
- Visitas preparatorias a socios, preparación de disposiciones eficientes de tutoría y supervisión de los participantes
- Preparación de los acuerdos de aprendizaje para garantizar los componentes educativos de los estudiantes, y preparación y reconocimiento de los acuerdos de movilidad del personal.
- Preparación lingüística, intercultural y pedagógica de los estudiantes y el personal, y especialmente en relación con el vocabulario empleado en la rama profesional correspondiente, y en prevención de riesgos laborales.
- Costes de gestión en general y costes específicos derivados de la contratación de empresas intermediarias (si procede).
- Sobrecostes derivados de problemas encontrados en las movilidades.
- Visitas a los participantes durante su movilidad si se requiere para gestionar problemas.
- Actividades de difusión en todas las fases del proyecto (organización actos, compra material promocional, etc..).

Se calcula automáticamente **en función del número de participantes que realizarán una movilidad de carácter formativo**. Por tanto, las movilidades de Visitas Preparatorias Previas o de Acompañantes **NO** generan partida de Apoyo Organizativo.

Hasta 100 participantes, se calcula en base a 350 € por participante (a partir del participante 101, se calcula 200 € por participante)

PRESUPUESTO APOYO LINGÜÍSTICO

Solo se concede para **movilidades de Estudiantes con una duración ≥ 19 días excluyendo viaje.**
NO se concede para Personal.



Erasmus

Prueba de nivel en la plataforma OLS de la CE para todos los idiomas indicados abajo, que utilizaran los participantes durante su movilidad (**no necesariamente debe ser el idioma del país, puede ser el idioma de trabajo**).

Es **obligatorio** que la realicen los estudiantes que hagan una movilidad de una duración ≥ 19 días excluyendo viaje, **previamente y posteriormente a su movilidad, para poder valorar los progresos realizados**. Debe registrar el número de estudiantes correspondientes. En caso de no hacerlo, las licencias para las pruebas se concederán de oficio por parte del SEPIE.

Apoyo lingüístico

Prueba de nivel

La prueba de nivel de idioma en línea es obligatoria para todos los estudiantes de FP que utilicen el Alemán, Búlgaro, Croata, Checo, Danés, Eslovaco, Esloveno, Español, Estonio, Finés, Francés, Gaélico Irlandés, Griego, Húngaro, Inglés, Italiano, Letón, Lituano, Maltés, Neerlandés, Polaco, Portugués, Rumano o Sueco como idioma extranjero durante las actividades de movilidad de una duración comprendida entre 19 días (excluyendo viaje) y 12 meses.

Número de participantes que realizarán su movilidad utilizando uno de estos idiomas.

18

Curso de idiomas

Puede solicitar apoyo para cursos de idiomas para sus estudiantes. El apoyo para cursos de idiomas está disponible para estudiantes con movilidades de una duración comprendida entre 19 días (excluyendo viaje) y 12 meses, bien mediante el acceso a cursos de idiomas en la plataforma OLS (para idiomas del Grupo 1 indicados abajo), bien mediante una ayuda para los idiomas/niveles que no estén disponibles en la plataforma OLS (Idiomas del Grupo 2). Elija con cuidado el idioma para el cual está solicitando apoyo. Para más información, consulte la página web de la OLS:

<http://erasmusplusols.eu/>

Idiomas del Grupo 1: Alemán, Búlgaro, Croata, Checo, Danés, Eslovaco, Esloveno, Español, Estonio, Finés, Francés, Griego, Húngaro, Inglés, Italiano, Letón, Lituano, Neerlandés, Polaco, Portugués, Rumano o Sueco.

Grupo de idiomas	Nº de participantes para los cursos de idiomas	Cantidad por participante	Cantidad total solicitada
Grupo 1	18	0.00	0.00
Grupo 2 (otros idiomas oficiales de la UE no incluidos en el grupo 1)	0	150.00	0.00
Total	18	Total	0.00

Idiomas Grupo 2 = todos los idiomas que no entran en el grupo 1 (por ejemplo Noruego, Islandés). En este caso, y para movilidades de Estudiantes con una duración ≥ 19 días excluyendo viaje, se concede un importe fijo de **150 € por participante** para organizar un curso de idiomas para preparar a los participantes, fuera de las horas lectivas de su formación.

Idiomas Grupo 1: La CE ha desarrollado cursos de idioma a través de la plataforma OLS para casi todos los idiomas de los países del programa (para movilidades de Estudiantes con una duración ≥ 19 días excluyendo viaje)

El curso no es obligatorio (si lo es la prueba de nivel). Les recordamos que podrán completar el curso en OLS por cursos financiados con la partida de Apoyo Organizativo.

PRESUPUESTO APOYO PARA NECESIDADES ESPECIALES

E.4. Apoyo para necesidades especiales				
Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de participantes con necesidades especiales	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
				Total
+	-	Pulsar y seleccionar las actividades en las que ha registrado previamente participantes con necesidades especiales		



E.4. Apoyo para necesidades especiales				
Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de participantes con necesidades especiales	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	2	Vehículo adaptado, traductor de lengua de signos	3000.00
				Total
				3000.00

Ayuda para Necesidades especiales

Los participantes en proyectos de movilidad (tanto estudiantes como personal) con algún tipo de necesidad especial (discapacidades mentales, intelectuales, cognitivas, de aprendizaje, físicas, sensoriales, u otras.) que implique la necesidad de contemplar unos gastos adicionales para permitir su participación en actividades del proyecto de movilidad en condiciones de calidad, podrán percibir **hasta el 100% de los gastos reales originados**. Cada caso se evaluará de manera individual por parte del SEPIE, que determinará el importe que se concederá.

Recuerde que puede solicitar también acompañantes para participantes con NNEE.

Deberá detallar y justificar los costes en el apartado de comentarios del presupuesto.

PRESUPUESTO COSTES EXCEPCIONALES

E.4. Apoyo para necesidades especiales

Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de participantes con necesidades especiales	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
Total				



Pulsar y seleccionar para las que solicita costes excepcionales

E.4. Apoyo para necesidades especiales

Nº de actividad	Tipo de actividad	Nº de participantes con necesidades especiales	Descripción de los costes	Cantidad total solicitada
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	2	Vehículo adaptado, traductor de lengua de signos	3000.00
Total				3000.00

Costes excepcionales

En este apartado, podrá solicitar fondos para:

- Los estudiantes con menos oportunidades **podrán percibir hasta el 100% de los gastos reales adicionales originados por su situación de desventaja**, siempre que se justifique que el importe de la subvención percibida no sea suficiente para llevar a cabo las actividades.
Recuerde la descripción de las situaciones de desventaja de la Guía Erasmus+ 2018: “Equidad e Inclusión” (discapacidad, dificultades educativas, obstáculos económicos, diferencias culturales, problemas de salud, obstáculos de carácter social y obstáculos geográficos).
- Movilidades con un coste de viaje alto, si prevé que el importe correspondiente a la banda de distancia no va a cubrir el 70% de los gastos reales del viaje de ida y vuelta de los participantes, puede solicitar el 80% del coste real del viaje previsto en este apartado. En este caso, no podrá solicitar financiación en el apartado de viaje y deberá elegir la banda de distancia 0 - 9 km (0 €).
- Costes especiales como en el ejemplo indicado arriba, para ciertos tipos de actividad.
- Costes generados por facilitar una garantía financiera (75 % del coste previsto es subvencionable), en previsión de que la Agencia Nacional la solicite en el caso de las entidades privadas que solicitan más de 60.000 € en total entre todas las acciones de la Convocatoria Erasmus+ 2018, y tengan una capacidad financiera baja.

Comentarios sobre el presupuesto

Introduzca aquí cualquier comentario que pueda tener relación con el presupuesto anterior.

IMPORTANTE: Debe detallar en este apartado la información sobre los datos introducidos en el presupuesto en las secciones siguientes:

- **Acompañantes**
- **Necesidades especiales**
- **Apoyo lingüístico para idiomas que no están en OLS (Grupo 2)**
- **Costes excepcionales:** si procede
 - Justifique la condición de los participantes con menos oportunidades en relación con el nivel de su renta.
 - Indique y justifique el coste previsto del viaje que solicita por costes excepcionales en caso de que el importe calculado por banda de distancia no cubra el 70% del precio previsto. Recuerde que solamente puede solicitar el 80 % del coste real previsto
 - Justifique los costes de garantía financiera que solicita.
 - Justifique costes especiales relacionados con la actividad, como el transporte de instrumentos.



F. Resumen del proyecto

Describa las actividades y las novedades principales previstas durante la implementación de su estrategia de internacionalización. Describa, además, las novedades y los cambios de dimensión y de ámbito de los flujos de movilidad. Si procede, explique la necesidad de incluir personas acompañantes. Este resumen se pondrá a disposición del público si se subvenciona su proyecto.

Esta sección es el único sitio en el formulario KA116 dónde va a describir su proyecto.

1- Describa claramente y detalladamente las actividades del proyecto y novedades del proyecto en relación a proyectos anteriores y a su estrategia de internalización:

- tipos de participantes (en especial necesidades especiales o participantes con menos oportunidades),
- tipo de nivel educativo [FP Básica, FP Adaptada, CF Grado Medio, FP Dual Grado Medio, Régimen especial Grado medio (Música y danza, Arte, Deporte) o Certificados de Profesionalidad de nivel I, II o III]
- tipo y duración de movilidades
- tipo de socios, países de acogida.

2- Justifique aquí la petición de financiación para acompañantes (registrada en PRESUPUESTO).

Los participantes **menores de edad, con necesidades especiales, en riesgo de exclusión social o jóvenes mayores de edad con poca experiencia en el extranjero** demostrable, pueden ir acompañados para recibir ayuda durante el periodo de movilidad.

Novedad desde 2016: Aunque no haya menores ni necesidades especiales, se podrán autorizar acompañantes para jóvenes mayores de edad que tengan poca experiencia en

El número de acompañantes tiene que determinarse de manera proporcionada en relación a los colectivos acompañados. **Se recomienda tenga en cuenta las necesidades específicas de participantes con NNEE, o colectivos de Formación Básica o Formación Básica Adaptada.**

Igualmente la duración de su estancia dependerá de las necesidades identificadas: entre 1 día y la duración total de la movilidad del colectivo/participante acompañado. Debe explicar y justificar claramente en este apartado las situaciones de minoría de edad, de necesidades especiales, de riesgo de exclusión social o de poca experiencia en el extranjero para mayores de edad.

Este resumen podrá ser publicado en la página web del SEPIE y /o de la Comisión Europea. Rogamos sigan el guion indicado en el enunciado y describan lo más concisa y claramente posible las actividades y la evolución de su proyecto.

Traduzca el resumen al inglés. Este resumen se pondrá a disposición del público si se subvenciona su proyecto.

Este resumen en inglés será publicado en la plataforma de difusión de la Comisión Europea:
PLATAFORMA DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS ERASMUS+
<http://sepie.es/comunicacion/resultados.html>

Rogamos aporten una traducción buena de su resumen en español.



Erasmus +

Formulario de solicitud

Convocatoria: 2018

KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

KA116 - Movilidad de Estudiantes y Personal de FP con Carta de Movilidad de FP

Versión del formulario: 5.04

F.1. Resumen de las organizaciones participantes

Nombre de la organización	País de la organización	Tipo de organización
CENTRO DE FP MANUEL	España	Escuela / Instituto / Centro de Educación - Formación Profesional (nivel secundario)
Número total de organizaciones participantes excluyendo los miembros del consorcio, si hubiera		1

F.1.1. Resumen de actividades y participantes

Tipo de actividad	Nº de actividades	Nº de participantes	Participantes con menos oportunidades (del total de participantes)
Movilidad de personal para docencia	1	2	
Movilidad de personal para formación	1	5	
VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus-PRO	1	3	
VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners	1	8	1
VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	1	15	0
Total	5	33	1

Hash code del formulario: 0000000000000000



El formulario no se ha enviado todavía

Validar



F.2. Resumen del presupuesto

Suma de las secciones previas, correspondiente a la cantidad total solicitada.

Número de actividad	Tipo de actividad	Viaje	Apoyo individual	Apoyo para necesidades especiales	Costes excepcionales	Total
A1	VET-CHARTER-SHORT - Short term mobility of VET learners	4550.00	29852.00	3000.00	1200.00	38602.00
A2	VET-CHARTER-PLONG - Erasmus PRO- long term mobility of VET learners	2625.00	62326.00			64951.00
A3	VET-CHARTER-PADV - Advance Planning Visit - Erasmus- PRO	910.00	1526.00			2436.00
A4	Movilidad de personal para formación	1885.00	8796.00			10681.00
A5	Movilidad de personal para docencia	710.00	1246.00			1956.00
Total		10680.00	103746.00	3000.00	1200.00	118626.00

Apoyo organizativo	9450.00
--------------------	---------

Apoyo lingüístico	0.00
-------------------	------

F.2.1. Cantidad total del proyecto

Cantidad calculada	128076.00
--------------------	-----------

Presupuesto total solicitado, calculado automáticamente



NO aplica para un proyecto individual (es un documento que aplica para los miembros de un proyecto de consorcio)

G. Lista de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud en línea a la Agencia Nacional, asegúrese de que cumple los criterios de elegibilidad que aparecen en la Guía del Programa y compruebe que:

- Ha utilizado el formulario oficial para la Acción Clave 1 (KA1).
- Ha cumplimentado todos los datos relevantes del formulario.
- Ha elegido la Agencia Nacional correspondiente al país en el que se encuentra su organización.
- La solicitud se ha cumplimentado en uno de los idiomas oficiales de los países del Programa Erasmus+.
- Ha adjuntado al formulario todos los documentos relevantes:
 - La Declaración Responsable firmada por el representante legal indicado en el formulario.
 - Los mandatos de cada uno de los miembros del consorcio nacional de movilidad (si procede) firmados por ambas partes.
- Todas las organizaciones participantes han subido al Portal del Participante (URF) los documentos que prueben su estatus jurídico (Más detalles en la sección "Criterios de Selección" en la parte C de la Guía del Programa).
- Para ayudas superiores a 60 000 EUR, tiene que haber subido al Portal del Participante (URF) los documentos que prueben la capacidad financiera (más detalles en la sección "Criterios de Selección" en la parte C de la Guía del programa). No es necesario en el caso de organismos públicos ni de organizaciones internacionales.
- Ha cumplido con el plazo límite de envío de solicitudes publicado en la Guía del Programa.
- Ha guardado e impreso una copia del formulario cumplimentado para uso propio.

IMPORTANTE:

Estos documentos deben subirse a la plataforma URF (recuerde que **NO** deben adjuntarse al formulario de solicitud):

En caso del solicitante de proyecto individual: documentos acreditando la identidad legal a su institución y su identificación financiera.

Les recordamos que los socios intermediarios o de acogida en destino **no tendrán que subir ningún documento al URF** aunque se hayan registrado con un PIC.

Revise que todos los documentos han sido correctamente subidos a URF para que se pueda validar su institución.

Ver documento:

http://sepie.es/doc/convocatoria/2018/IT_solicitar_proyecto_Erasmus+_v1_21_12_2017.pdf



H. Aviso de Protección de Datos

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La solicitud de subvención se tramitará electrónicamente. Todos los datos personales (nombres, direcciones, CV, etc.) se tramitarán de conformidad con el reglamento (CE) nº 45/2001 sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, organismos, oficinas y agencias comunitarias y a la libre circulación de estos datos. Los datos personales que se solicitan solo serán utilizados para los fines previstos, es decir, el tratamiento de su solicitud de subvención de acuerdo con las especificaciones de la convocatoria de propuestas, la gestión de los aspectos administrativos y financieros del proyecto si resulta elegible y la difusión de los resultados a través de las herramientas informáticas de Erasmus+ adecuadas. Para esto último, en relación con los detalles de la persona de contacto, se solicitará un consentimiento explícito.

Para la descripción exacta de los datos personales recogidos, la finalidad de su recogida y la descripción de su tratamiento, consulte la Declaración de Privacidad Específica de este formulario:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/documents/epluslink-efrms-privacy_en.htm



I. Declaración responsable

El/la abajo firmante certifica que toda la información que contiene esta solicitud es correcta, a su leal saber y entender. Solicita una subvención de Erasmus+ según se establece en este formulario de solicitud.

Declara que:

- Toda la información que contiene esta solicitud es correcta, a su leal saber y entender.
- En el caso de proyectos en el ámbito de juventud, los participantes de las actividades se encuentran dentro del límite de edad definido en el Programa.
- La organización que representa tiene la capacidad legal adecuada para participar en la Convocatoria de propuestas.

BIEN

La organización que representa tiene la capacidad financiera y operativa para llevar a cabo la acción propuesta o el programa de trabajo propuestos

O BIEN

La organización que representa está considerada organismo o entidad pública en los términos que define la Convocatoria y puede probar, si así se requiriese, este estatus; es decir:

Proporciona oportunidades de aprendizaje y

- O bien, a) al menos el 50% de sus ingresos anuales de los dos últimos años ha procedido de fondos públicos;
- O bien, b) está controlada por organismos públicos o sus representantes.

Está autorizado por la organización que representa a firmar convenios de subvención de fondos de la Unión Europea en su nombre.

Certifica que (en el caso de que la subvención solicitada supere los 60.000 €):

La organización que representa:

- no se encuentra en estado de quiebra o de liquidación, sus negocios no se encuentran bajo administración judicial, no ha negociado un convenio con sus acreedores, no ha cesado en sus actividades empresariales, no está siendo objeto de un procedimiento relativo a una de estas cuestiones y no se encuentra en cualquier otra situación análoga como resultado de un procedimiento de la misma naturaleza previsto en las legislaciones y normativas nacionales;
- no ha sido condenada en sentencia firme con fuerza de "res judicata" por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- no ha sido declarada culpable de falta grave por mala conducta profesional que pueda ser probada de alguna manera por la Agencia Nacional;
- ha cumplido con las obligaciones relativas al pago de las contribuciones a la seguridad social o al pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida o con las del país donde se va a ejecutar el convenio;
- no ha sido objeto de una sentencia firme con efecto de "res judicata" por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita que sea perjudicial para los intereses financieros de las Comunidades;
- no es objeto de una de las sanciones administrativas indicadas en el artículo 109(1) del Reglamento Financiero (Reglamento del Consejo 966/2012).

Reconoce que:

La organización que representa no será financiada si se encuentra, durante el proceso de selección o formalización del convenio, en contradicción con alguna de las declaraciones arriba establecidas, o en las siguientes situaciones:

- verse sometida a un conflicto de intereses (por motivos familiares, personales o políticos o por intereses nacionales, económicos o de cualquier otra índole compartidos con una organización o un individuo directa o indirectamente implicado en el proceso de concesión de la subvención);
- haber incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por la Agencia Nacional como condición para la participación del proceso de concesión de subvención o no haber facilitado dicha información.

En caso de que esta solicitud sea aprobada, la Agencia Nacional tiene el derecho de publicar el nombre y dirección de esta organización, el motivo de la subvención y la cantidad concedida así como el porcentaje de subvención.

Hash code del formulario: 0000000000000000

El formulario no se ha enviado todavía

Validar



Se compromete a:

- Que su organización y las demás organizaciones incluidas en el formulario participen, si así se solicitara, en las actividades de difusión y explotación llevadas a cabo por las Agencias Nacionales, la Agencia Ejecutiva o la Comisión Europea, cuando pueda también ser requerida la participación de participantes individuales.

Reconoce y acepta que se pueden imponer sanciones administrativas y financieras a la organización que representa si se demuestra que es responsable de falsedad o incumplimiento de las obligaciones contraídas en convenios o procedimientos de concesión de subvención previos. NOTA BENE: en el cuadro siguiente, INSERTE ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL REPRESENTANTE LEGAL. No cumplimente el resto de los datos.

Lugar:	Fecha (dd-mm-aaaa)
Nombre de la organización solicitante:	
Nombre del representante legal:	
Firma:	
DNI del signatario autorizado:	
Sello de la organización solicitante:	

Imprimir la declaración responsable

La declaración responsable es obligatoria, y **debe ir firmada digitalmente por el representante legal de la institución solicitante**. Se deberá anexar a este formulario de solicitud para que sea elegible.

Cómo proceder:

- **Consulte el documento** “Información técnica sobre la firma electrónica de la Declaración Responsable” en <http://www.sepie.es/formacion-profesional/convocatoria.html#KA116>
- **Recuerde:**
 - **En el recuadro, no debe cumplimentar sus datos**, dado que estos ya aparecerán con la firma electrónica.
 - Deberá **guardar las 2 páginas de la Declaración Responsable en formato PDF**.
 - El representante legal deberá firmarla electrónicamente con su certificado digital.
- **Deberá anexar** las 2 páginas de la Declaración Responsable una vez firmada electrónicamente, pulsando sobre el botón **Añadir del apartado J. Anexos**.



K. Envío

Valide el formulario antes de enviarlo en línea. Tenga en cuenta que solo debe enviar electrónicamente la versión final del formulario.

K.1. Validación de datos

Validación de campos y normas obligatorios. Validar

K.2. Procedimiento estándar de envío

Envío en línea (necesita conexión a Internet). Envío en línea

Validar el formulario
y enviarlo en línea.

Enviado SI

ID del envío: 1431173

Fecha de envío (hora de Bruselas, Bélgica): 2017-12-26 12:07:50

Hash code: A4598F2378533817

K.3. Procedimiento alternativo de envío

Si no puede enviar el formulario en línea tiene la opción de enviar un correo electrónico a su Agencia Nacional hasta dos horas después del plazo límite de presentación de solicitudes. El mensaje debe contener el formulario electrónico completado y cualquier documento que desee adjuntar. También debe adjuntar una impresión de la sección "Resumen del envío" en la que se indique que el formulario no pudo ser enviado en línea. Su Agencia analizará su caso y le proporcionará las instrucciones que deberá seguir.

K.4. Resumen del envío

Esta tabla muestra información adicional (registro) de todos los intentos de envío en línea. Será muy útil para las Agencia Nacionales en caso de envíos múltiples.

Número	Fecha / hora	Hash Code del formulario	Enviado	Descripción
1	2017-12-26 12:07:50 (Bruselas, hora de Bélgica)	A4598F2378533817	SI	Su envío se realizó correctamente. ID del envío: 1431173

K.5. Impresión del formulario

Imprimir el formulario completo Imprimir formulario

Deberá enviar el formulario en línea antes del **01/02/2018 a las 12:00 hora peninsular.**

Deberá asegurarse de que el formulario se ha enviado correctamente.

Se recomienda **guardar e imprimir** el formulario de solicitud para su uso propio.

Recuerde que **NO** debe mandar el formulario impreso a la Agencia Nacional. **El envío en línea es el único proceso admitido** para cumplir con los requisitos de la convocatoria.